

BOLETÍN OFICIAL DEL REGISTRO MERCANTIL



Núm. 176 Jueves 15 de septiembre de 2011

Pág. 31859

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales REDUCCIÓN DE CAPITAL

29733 GABARBIDE, SOCIEDAD ANÓNIMA UNIPERSONAL

A los efectos de lo dispuesto en los artículos 319 y 324 de la Ley de Sociedades de Capital, se hace público que la Junta general extraordinaria y universal celebrada con fecha 29 de junio de 2010, ha decidido reducir el capital social de la sociedad en la cantidad de catorce millones seiscientos sesenta y ocho mil trescientas cuarenta y un euros con cincuenta y un céntimos de euro (14.668.341,51 euros), con la finalidad del restablecimiento del equilibrio patrimonial, mediante la amortización de doscientas cuarenta mil (240.000) acciones serie A con un valor nominal para el conjunto de las mismas de catorce millones cuatrocientos veinticuatro mil doscientos noventa euros con cincuenta y un céntimos de euro (14.424.290,51 euros) y de doscientas cuarenta y cuatro mil cincuenta y una (244.051) acciones serie B con valor nominal para el conjunto de las mismas de doscientos cuarenta y cuatro mil cincuenta y un euros (244.051 euros), quedando fijado el capital social tras la reducción en cinco millones setecientos cincuenta y cinco mil novecientos cuarenta y nueve euros (5.755.949 euros).

Se hace constar que en aplicación de lo dispuesto en el artículo 335 de la Ley de Sociedades de Capital, los acreedores de la sociedad no podrán oponerse a la reducción de capital acordada, por lo que la ejecución del acuerdo será inmediata.

Echauri, 2 de mayo de 2011.- El representante persona física de "Cormorant A.G.", Administradora única, Nicolás Rodríguez Díaz.

ID: A110066595-1